



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------|------------|--|
| 08001405300120200009900 | Procesos Verbales | Surtitiendas Galvan S.A.S | Luis Alberto Ortiz Garcia | 14/04/2021 | Auto Decide - Declarar Terminado El Contrato De Arrendamiento Celebrado Entre El Arrendador Actual, Surtitiendas Galvan S.A.S., Y El Señor Luis Alberto Ortiz Carmona, Ordenar Al Demandado Restituir El Inmueble Motivo De La Presenteacción, Al Demandante, Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Ejecutoria De Esta Providencia |

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

661ed1ac-6a4d-42b4-9840-7325867a7704